

NOTA ACLARATORIA

OFICINA ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS (OABI), USARRHH. TEGUCIGALPA M.D.C.

POR MEDIO DE LA PRESENTE ACLARA QUE LA OFICINA ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS (OABI), NO PUEDE ACCEDER A LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, ESTO DEBIDO A QUE SE HA RECIBIDO NOTIFICACION EN FECHA VEINTE (20) DE OCTUBRE DEL 2022 POR PARTE DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLANTIDA UN EMBARGO A LAS CUENTAS DE OABI QUE MANTIENE EN EL BANCO CENTRAL DE HONDURAS (BCH). -

ACTUALMENTE DEPENDE UNICA Y EXCLUSIVAMENTE DE LOS DENOMINADOS "FONDOS PROPIOS", MISMOS QUE SE GENERAN A TRAVES DE LOS ARRENDAMIENTOS, SUBASTAS Y VENTAS, SEGÚN LO ESTABLECEN LOS REGLAMENTOS DE LOS BIENES INCAUTADOS Y QUE SE ENCUENTRAN BAJO ADMINISTRACION POR EL ENTE COMPETENTE. -

POR LO ANTERIOR EXPUESTO NO SE HA ELABORADO EL PLAN ESTRATEGICO PARA EL AÑO 2023 YA QUE, PARA LOGRAR EL MISMO SE NECESITA REQUERIMIENTO DE RECURSOS Y ASI ESTABLECER PRIORIDADES, METAS Y OBJETIVOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO. -

DADO EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA M.D.C. A LOS TREINTA Y UN (31) DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRES (2023). -



HUGO RENE ZACAPA CHINCHILLA
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y RRHH
OFICINA ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS (OABI)